

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE TUTORÍA ACADÉMICA

Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca



En esta primera publicación de la sección Separata de la REMO, se proporciona, resumidamente, un modelo de tutoría académica, que con avance de un noventa por ciento, está siendo construido por un grupo representativo de docentes-tutores del nivel superior y medio superior de la Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca (UABJO). Este proyecto ha contado con el apoyo de la Secretaría Académica y es dirigido y asesorado por el Dr. Bernardo Antonio Muñoz Riveroll, académico de la DGOSE-UNAM e integrante del Consejo Directivo de la REMO.

Introducción

El modelo de tutoría académica que aquí se presenta es producto de un proceso de trabajo colegiado que ha observado tres etapas importantes. La primera tiene que ver con la elaboración del Estado del Conocimiento de la Tutoría en México e Iberoamérica (Magaña y Muñoz, 2006), con el propósito de conocer la situación epistémica que caracteriza a este campo en los últimos diez años. La segunda etapa consistió en el análisis y discusión de los resultados de este estudio, por parte del grupo de docentes-tutores de la UABJO. En esta etapa se revisaron minuciosamente distintas propuestas y modelos de tutoría del nivel superior, con la finalidad de:

- Conocer las concepciones teóricas y metodológicas que fundamentan a los modelos de tutoría.
- Identificar el tipo de problemas académicos que mediante la tutoría se han pretendido abatir o resolver.
- Saber de la organización y de las distintas estrategias (psicológicas, psicopedagógicas, institucionales, etcétera) que considera la acción tutorial.
- Valorar los resultados obtenidos por los respectivos modelos de tutoría, y particularmente, los alcanzados por las IES de nuestro país.

Con base en el conocimiento logrado en esta etapa y mediante la tarea comprensiva y analíticamente realizada, además de considerar de una manera importante las condiciones sociales, institucionales, escolares de los alumnos de la UABJO, la tercera etapa consistió en el diseño del Modelo de Tutoría Académica para el nivel licenciatura de la UABJO.

En la tercera etapa destacaron los siguientes criterios para la elaboración del modelo de diseño:

- Considerar a la tutoría académica como un medio (y no como un fin), en el mejoramiento de la calidad académica del alumno de licenciatura.
- Delimitar con rigor y precisión las funciones del tutor académico.
- Ubicar las funciones del tutor, en un *programa institucional de apoyo a la permanencia, a la calidad y permanencia académica*.
- No confundir las tareas sustantivas del tutor con las funciones del orientador educativo, ya que éste es un hecho recurrente en el bachillerato y en el nivel medio superior.
- Emprender programas de formación de tutores académicos

f) Mantener el proceso de investigación de este campo para la actualización permanente del proyecto de tutoría y en consecuencia, mejorar el servicio que se proporciona al alumno.

Algunos de los argumentos importantes que influyeron en la caracterización de estos criterios tienen que ver con la comprensión muy limitada por parte de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la comprensión de los problemas escolares y académicos, que debe atender el tutor académico, debido a la emergencia con la que se impuso el programa nacional de tutoría; estos hechos a su vez propiciaron, entre otras situaciones negativas, la anárquica e improvisada preparación de docentes como tutores. (Muñoz, 2002).

La deficiencia no queda solamente en el hecho citado, también se advierte en la sobrevaloración que le han otorgado a la tutoría académica, al presentarla como la más confiable alternativa para superar rezagos escolares (reprobación, baja eficiencia terminal, etcétera), sin advertir que esta práctica docente es un medio importante, más no el fin en la compleja tarea para mejorar la calidad educativa.

En este aspecto, el diseño del modelo de tutoría académica de la UABJO también consideró la participación y la consecuente reorganización de los demás servicios escolares e institucionales que participan en la formación profesional del estudiante.

En ese sentido, como parte de las tareas de la tercera etapa de trabajo fue diseñado el **Programa Universitario de Apoyo a la Calidad y Permanencia Académica, (PROUNIVAC)**, con el propósito de facilitar la permanencia escolar del estudiante de licenciatura de la UABJO.

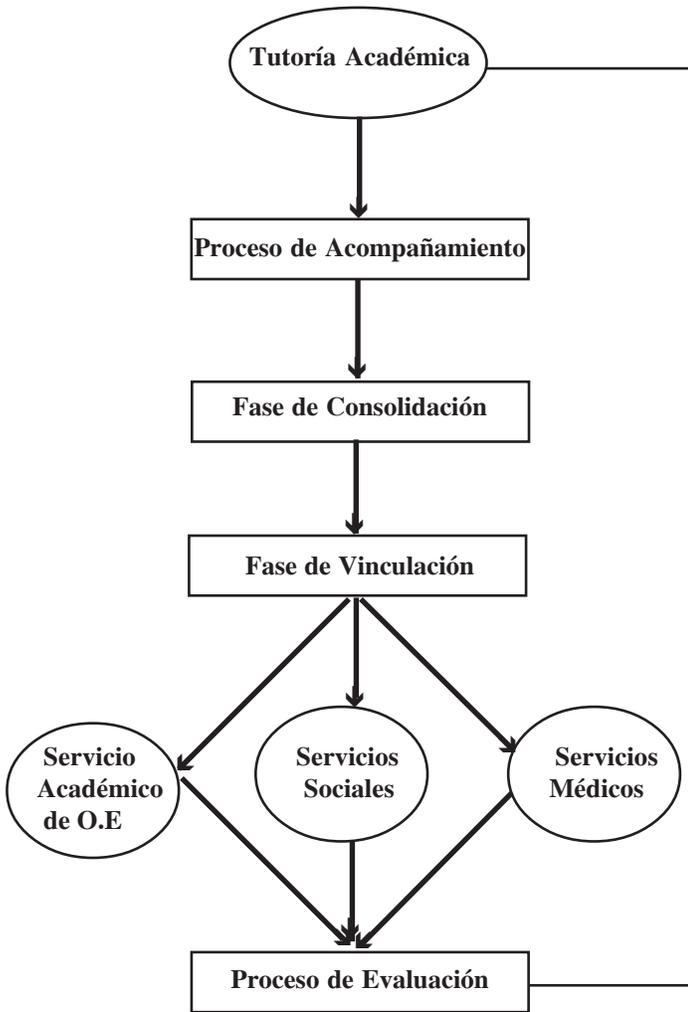
Una de las razones para el diseño del PROUNIVAC fue potenciar los servicios académicos, de salud, sociales, recreativos y culturales, etcétera, tomando al tutor académico como un referente importante y estratégico para vincular al alumno de licenciatura con esos servicios, a fin de aprovecharlos para apoyar su formación profesional y su permanencia escolar.

También se estimó que la integración de estos servicios universitarios, la revisión detenida de sus respectivas funciones y su posible reorientación, contribuirá a la delimitación de las funciones del tutor académico, ya que incorrectamente le están adjudicando actividades de gestoría, orientación vocacional y profesional, consejería psicológica, prefectura, control escolar y administrativas, etcétera.

Esta confusión en buena medida se ha debido a la confianza depositada en un pragmatismo que sobreestima experiencias, pro-

puestas y modelos de tutoría procedentes de otros países, particularmente de la educación española, sin considerar el origen y el desarrollo históricamente particular y complejo del sistema educativo mexicano, el cual ha evolucionado por lo menos en los últimos 30 años, bajo condiciones limítrofes y sociales complicadas y distintas.

Modelo General del PROUNIVAC



Debido a la amplitud del PROUNIVAC, en esta colaboración para la Separata de la REMO solamente se proporcionan los elementos sustantivos que integran los Servicios Académicos, compuesto del Modelo de Tutoría Académica del nivel superior de la UABJO, y el servicio de orientación educativa. La inserción de este servicio tiene como objetivo diferenciar sus respectivas funciones.

LA TUTORÍA ACADÉMICA DEL NIVEL SUPERIOR DE LA UABJO

La Tutoría Académica es una modalidad del trabajo docente que tiene el propósito de *acompañar, consolidar y evaluar* los contenidos de aprendizaje específicos de una asignatura o área del conocimiento, a través de un proceso planificado y sistemático de *asesoría profesional especializada y psicopedagógica*.

En este tipo de servicio académico es necesario explicar tres acciones de intervención fundamentales:

Proceso de Acompañamiento

Es una forma de intervención pedagógica en la conducción de una persona al logro de un objetivo o meta. La conducción de la persona se realiza sólo en función de un acuerdo entre el acompañante y el acompañado, respecto a los objetivos a alcanzar y las estrategias y compromisos para lograrlos. El acompañamiento se concibe como una alternativa al trabajo del docente-tutor para fortalecer o consolidar los contenidos de aprendizaje del alumno. Esta especificación es importante, porque en el proceso de acompañamiento no se busca que el alumno sustituya al docente por el tutor, sino que éste desempeñe un rol pedagógico distinto, que puede distinguirse por estas acciones, entre otras importantes.

- Estimular en el alumno el estudio y el aprendizaje independiente.
- Proponer actividades académicas que permitan la aplicación del saber.
- Evaluar lo aprendido, mediante otros medios distintos de los aplicados en el aula.
- Valorar con el alumno la significatividad de los contenidos aprendidos.

El acompañamiento de la persona considera principios éticos, tales como:

- Respetar la integridad, personalidad del alumno.
- Establecer una relación de equidad con él.
- Ser tolerante ante el proceso de aprendizaje que el alumno tiene.

Fase de Consolidación

Es el trabajo del docente-tutor encaminado a recuperar el valioso trabajo realizado en el aula por el profesor de asignatura; se propone aprovecharlo y redimensionarlo en tres niveles del conocimiento vitales en la formación del universitario: el nivel de la competencia académica, el nivel de la competencia profesional y el nivel del proyecto de conocimiento.

Nivel de la competencia académica. En este nivel se pretende que el alumno pueda transformar el conocimiento adquirido en las siguientes competencias académicas (García M., J.V. 1998):

- Competencia Hermenéutica: Interpretar con referentes teórico metodológicos bien identificados y precisos: *principios* (leyes, teorías, conceptos, categorías, etcétera), *hechos y datos* de los contenidos de aprendizaje.
- Competencia Sintáctica: Consiste en la comprensión y aplicación rigurosa de un saber basado en *principios o procesos*.

La adquisición de ambas competencias académicas, facilita a cualquier alumno (independientemente de la carrera que curse) construir conocimientos desde los *esquemas referenciales* propios, sin que ello signifique la omisión del conocimiento científico, sino la posibilidad de aprehenderlo con mayor significatividad. Además, facilita la aplicación del conocimiento y la creatividad.

Nivel de la competencia profesional. Ésta se comprende como la adquisición de un constructo –integrado por el saber, la habilidad y el valor–, que contribuye al desempeño eficiente y eficaz del egresado. Dentro de las diversas competencias figuran estas:

- Competencia en el Saber. Esta implica tanto a la adquisición del conocimiento como a su aplicación.

· **Competencia Tecnológica.** Se refiere al conocimiento y manejo de tecnología genérica y específica. La primera se refiere a aquella tecnología que todo egresado y profesionalista está obligado a manejar para apoyar su desempeño profesional, como por ejemplo el uso de programas y paquetería del computador. La específica se refiere a la aplicación tecnológica requerida para el ejercicio de una profesión definida.

· **Competencia Lingüística.** Considera al manejo correcto de los idiomas, de manera escrita y verbal.

· **Competencia Comunicativa.** Se refiere a la capacidad de saber comunicarse con los demás y particularmente con los integrantes de equipos o grupos institucionales. (Cfr. Alberici y Serreri, 2005).

Nivel del proyecto de conocimiento. Así se le denomina a la posibilidad de transformación del alumno a estudiante. Es decir, el tránsito del actor dependiente de la acción e influencia del profesor y la escuela, como lo es el alumno a la conversión de un rol distinto en el aprendiente, como lo es el rol de estudiante (matriculado o no), el cual se caracteriza por construir su conocimiento con autonomía, y con más independencia de la enseñanza e influencia del profesor. Consecuentemente, el *proyecto de conocimiento* es una posibilidad para que el universitario de licenciatura o el egresado se mantenga aprendiendo por vía del estudio independiente.

Para conducir al alumno al estatus de *estudiante*, es necesario que el tutor–docente participe en la formación de las siguientes competencias:

· **Competencia Hologramática:** Consiste en la capacidad de relacionar un objeto o conocimiento en una totalidad o estructura epistémica. Con base en la adquisición de esta competencia el alumno puede adquirir una perspectiva de la *complejidad* del objeto de estudio o aprendizaje.

· **Competencia Heurística:** Trata sobre la capacidad que adquiere el estudiante por efecto de su formación académica, para proporcionar respuestas, solucionar casos o problemas, desde perspectivas epistémicas o técnicas de una manera original y fundamentada. Esta competencia tiene relación con la creatividad en el planteamiento de proyectos y en las formas de solución.

Fase de Vinculación

Esta función consiste en el establecimiento de una red de servicios que tendrá el tutor académico con aquellas instancias o servicios que participan con su oferta para apoyar la permanencia escolar del universitario, y sea posible terminar su licenciatura.

La vinculación que establece el tutor–docente es con los siguientes servicios:

- Servicio Académico de Orientación Educativa.
- Servicios de Apoyo a la Salud del Alumno.
- Servicios y Programas Culturales, Recreativos y Deportivos.

Esta función la realiza el tutor–docente como una actividad auxiliar para el alumno; es muy importante aclarar que *no es su función sustantiva*, ya que se trata de que él conozca la oferta que tienen los respectivos servicios y en un momento determinado, proponga al alumno utilizar alguno de ellos. Cabe esta reiteración porque se recuerda que existen programas y estrategias de tutoría en instituciones del bachillerato y de educación superior donde frecuentemente se le asignan al docente–tutor funciones propias del orientador edu-

cativo, además de encomendarle actividades de gestión de becas, consultoría psicológica, etcétera.

Como fue mencionado al principio de esta colaboración, en la segunda etapa del diseño del modelo de tutoría académica de la UA-BJO, y mediante la realización de un taller en el que participaron tutores–docentes y funcionarios universitarios, se estudiaron las distintas funciones que en los últimos diez años se le han impuesto a la tutoría. En esta tarea se advirtió que, en la mayoría de los artículos estudiados, a los tutores académicos se les han impuesto funciones que los distraen de su objeto principal, que es: *el fortalecimiento y la consolidación de los contenidos de aprendizaje*.

Es cierto que el tutor–docente debe contar con los distintos referentes sociales, institucionales e individuales que influyen en el rendimiento académico y que consecuentemente condicionan la permanencia escolar del alumno, como son su personalidad, problemática individual o situación social. Pero el contar con ese conocimiento necesario y básico, no es suficiente, *ni tampoco significa que deba desplazar o duplicar las funciones del orientador educativo, psicopedagogo, administrador escolar, etcétera*.

Seguramente el tutor–docente que tenga esta información básica, le permitirá identificar mejor las determinadas problemáticas o necesidades que el alumno presenta y que ponen en riesgo su permanencia escolar, y sabrá recomendarle aquel o aquellos servicios que han de ayudarlo a desarrollarse individual y socialmente.

Proceso de Evaluación

La finalidad de esta función es obtener *información de calidad* del proceso de acompañamiento, con sus respectivas fases, con el propósito de seguir sistemáticamente el curso de la experiencia psicopedagógica y mejorarla permanentemente en beneficio del tutorado.

Además, el obtener información de calidad del proceso de la tutoría académica, permite contar con criterios y tomar decisiones sobre las alternativas a considerar para mejorar sistemáticamente la tarea tutorial.

El modelo de evaluación considera las fases sustantivas del acompañamiento como son la consolidación y la vinculación; también incluye la ponderación del programa general de tutoría.

· **Evaluación del proceso de acompañamiento.** Consiste en valorar y documentar el *vínculo operativo* que se establece y desarrolla entre el tutor académico y el alumno. Además, considera la...

✕ **Evaluación de la fase de consolidación.** Con ella, se pretende ponderar la adquisición respectiva de las *competencias académicas*, en las *competencias profesionales* y en las competencias académicas consideradas en el *nivel de proyecto de conocimiento*.

✕ **Evaluación de la fase de vinculación.** Se consideran los procesos y los resultados obtenidos en las actividades de vinculación con otras instancias de apoyo a la permanencia escolar.

· **Evaluación del programa.** Aquí se conviene necesaria la evaluación periódica de los planes y programas de tutoría aplicados, con el objetivo de mejorarlos permanentemente.

Para realizar la evaluación de los distintos procesos y fases, se integran equipos de trabajo de tutores académicos, los cuales se dedican a la elaboración de un banco de medios o instrumentos que faciliten la evaluación.

EL APOYO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA A LA TUTORÍA ACADÉMICA

En el PROUNIVAC, el servicio de Orientación Educativa es importante y está dirigido al alumno de licenciatura; su propósito es asesorarlo en la definición de sus planes de desarrollo individual y de desarrollo profesional.

Las funciones sustantivas del orientador educativo dependen de los respectivos programas de este servicio, como los siguientes:

Desarrollo Profesional

En este programa se ofrece a los alumnos asesoramiento e información sobre:

a) Oportunidades de estudios de posgrado y actualización

Con la oferta de este servicio se pretende orientar al alumno acerca de las distintas opciones de estudios de posgrado, como son: especializaciones, maestrías, doctorados, que existen en el ámbito estatal, nacional e internacional. También se considera proporcionar información acerca de programas de actualización, como son los diplomados.

b) Condiciones existentes en los mercados de trabajo profesional

El propósito de este servicio es ofrecer información sobre las estimaciones, características, etcétera, acerca de la situación de la demanda del empleo profesional en los mercados de trabajo, en el nivel nacional, regional y estatal.

Desarrollo Social

La Orientación Educativa está dirigida a mejorar las habilidades sociales del alumno, con el propósito de incidir en su cotidiana convivencia social. Se considera que la oferta de información y realización de cursos, talleres, laboratorios humanos, etcétera, contribuye a mejorar los niveles de comunicación, convivencia social, trabajo en equipo, etcétera, fundamentales para la vida académica y profesional del alumno.

En este espacio del servicio de Orientación Educativa también se propone el asesoramiento a alumnos que presenten problemas psicológicos que interfieren en su rendimiento académico, en la convivencia con los demás; en fin, que pongan en riesgo su permanencia escolar.

Desarrollo del Aprendizaje

En este servicio se proporcionan al alumno estrategias psicopedagógicas, que le faciliten la organización del estudio y la adquisición de los aprendizajes. Estos recursos y herramientas toman en cuenta las necesidades de asesoramiento psicopedagógico que requiere un universitario; en ese sentido se seleccionan cuidadosa-

mente las que contribuyen a la adquisición de las competencias académicas.

En esta tarea, *el orientador educativo auxilia al tutor académico*, asesorándolo en el diseño y enseñanza de estrategias para la organización del estudio y la adquisición del aprendizaje.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA TUTORÍA ACADÉMICA

Finalmente, en este apartado sólo se enfatiza que la tutoría académica no tiene posibilidades de apoyar efectivamente al alumno, si continúa operando solitaria, aislada y al margen de todos los servicios y programas institucionales dirigidos a favorecer su desarrollo académico y social.

En este sentido y debido a la red con la que se vincula la labor del tutor académico, para fines operativos y de evaluación, se integrará un Consejo Tutorial que de una manera colegiada tome las decisiones más efectivas, viables y pertinentes sobre los programas de tutoría en las escuelas y facultades de la UABJO.

(Cuadro faltante de Autoridades, Docentes y Tutores, participantes en la Construcción del Modelo de Tutoría Académica del Nivel Superior de la UABJO...)

Referencias bibliográficas y hemerográficas

- Magaña V., H. y Muñoz R., B.A. (2005). «Estado del Conocimiento de la Tutoría en México, 1993-2004». Mecanograma; documento en revisión, DGOSE-FES Zaragoza. UNAM: México.
- Muñoz R., B. A. «La Tutoría Académica desde la Perspectiva de la Orientación Educativa»; en *Revista Mexicana de Orientación Educativa* N° 1. Noviembre 2003-Febrero 2004. México: CENIF.
- García Méndez, J. V. (1999). «Las competencias académicas». Mecanograma; documento elaborado para el Departamento de Educación Media Superior del Gobierno del Estado de México. México.
- Alberici, A. y Serreri P. (2005). *Competencias y formación en la edad adulta. El balance de las competencias*. Barcelona: Laertes Ediciones, pp. 30-39.